

*Sirviendo a los*  
**TRABAJADORES  
DE OREGON  
LASTIMADOS  
EN EL TRABAJO**



**Ombudsman para  
Trabajadores Lastimados**

**Llamada gratuita: 1-800-927-1271**

503-378-3351

Visite nuestro sitio en el Internet:

[www.oregon.gov/DCBS/OIW](http://www.oregon.gov/DCBS/OIW)

E-mail: [OIW.questions@state.or.us](mailto:OIW.questions@state.or.us)

**Se Habla Español**



El Ombudsman para Trabajadores Lastimados es una oficina del Estado que tiene representantes independientes para los trabajadores lastimados. Ofrece servicios para investigar y resolver quejas y ayudarle a entender sus derechos y responsabilidades.

El personal del Ombudsman puede contestar sus preguntas y sin ningún costo acerca de los siguientes temas:

- Derechos y responsabilidades de los trabajadores
- Derechos y responsabilidades de la aseguradora
- Beneficios por tiempo perdido
- Beneficios médicos
- Clausura de reclamación
- Proceso de litigación
- Acuerdo de Disposición de Reclamación (CDA)
- Arreglos de reclamaciones disputadas (DCS)



Si usted necesita asistencia y tiene preguntas o preocupaciones sobre su reclamo de compensación para trabajadores, por favor comuníquese con nosotros.



Departamento de Servicios para  
Consumidores y Negocios

